

*VERBO ET OPERE.*  
HOMENAJE AL PROFESOR  
CÉSAR CHAPARRO

Edición de  
Luis Merino Jerez, Manuel Mañas Núñez  
y Marta Ramos Grané



Cáceres  
2022

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Esta obra ha sido objeto de una doble evaluación, una interna, llevada a cabo por el consejo asesor del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, y otra externa, efectuada por evaluadores independientes de reconocido prestigio en el campo temático de la misma.

- © Luis Merino Jerez, Manuel Mañas Núñez y Marta Ramos Grané, para esta edición
- © Los autores, para esta edición
- © Universidad de Extremadura, para esta edición

Tipografía utilizada: Bodoni 72 y Eurostile (para cubierta) y Palatino LT Std (para páginas iniciales y el texto de la obra).

Ilustración de cubierta delantera: Otto van Veen, *Quinti Horatii Flacci emblemata*, Amberes, Philippe Lisaert, 1612: *Minerva duce*.

Ilustración de contracubierta: Claude Paradin, *Devises heroïques*, Lyon, Jean de Tournes y Guillaume Gazeau, 1567: *Hoc Caesar me donavit*.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones  
Plaza de Caldereros, 2. 10003 Cáceres (España)  
Tel. 927 257 041; Fax 927 257 046  
[publicac@unex.es](mailto:publicac@unex.es)  
<http://publicauex.unex.es/>

I.S.B.N.: 978-84-9127-133-8

Depósito Legal: CC-000280-2022

Impreso en España - *Printed in Spain*

*Maquetación e impresión:* Dosgraphic, s. l.

# ÍNDICE GENERAL

DE MEMORIA .....	15
<i>Lucía Tena Morillo</i>	
SEMBLANZA BIOGRÁFICA Y BIBLIOGRÁFICA DE CÉSAR CHAPARRO GÓMEZ .....	17
<i>Luis Merino y Manuel Mañas</i>	
ÍNDICE DE COLABORADORES .....	29
TABULA GRATULATORIA .....	33
CONTRIBUCIONES	
<i>In perpetuum amicitiae symbolum. El emblema Ex literarum studiis immortalitatem acquiri</i> de Andrea Alciato (ed. 1621) .....	37
<i>Beatriz Antón</i>	
Una breve selección de textos cristianos en el <i>Vademecum</i> del Conde de Haro .....	45
<i>María Teresa Callejas Berdonés</i>	
La Penélope contemporánea de Caterina Bonvicini .....	53
<i>María Dolores Castro Jiménez</i>	
El arca del clérigo de Maqueda como figura de una iglesia reversa.....	59
<i>Marco Antonio Coronel Ramos</i>	
Xenofobia y racismo en las sátiras de Juvenal.....	81
<i>Rosario Cortés Tovar</i>	
<i>Tavrina rursus trans iuga deferor</i> : Felipe II obsequia al duque de Saboya con un ejemplar en pergamino de la Biblia Políglota de Amberes .....	89
<i>Antonio Dávila Pérez</i>	
Dos mundos frente a frente: la <i>Dextrarum iunctio</i> entre el cacique taíno Náriro y el almirante genovés Colón en la <i>Columbeis</i> (Roma, 1589) de Giulio Cesare Stella .....	103
<i>Manuel Antonio Díaz Gito</i>	
<i>Non facile est verbis ostendere</i> . Aristóteles y Platón en la <i>Pala</i> de Castelfranco de Giorgione .....	111
<i>Antonio Espigares Pinilla</i>	

<i>Carmen</i> funerario a la casta Afrodita, su reino no es de este mundo (CLE 669).....	121
<i>Concepción Fernández-Martínez</i>	
Dos tópicos de la literatura latina relativos a la vanagloria del poeta: « <i>alter Homerus</i> » y « <i>gloria poetae</i> » .....	129
<i>Pedro Juan Galán Sánchez</i>	
La vuelta de Hernán Cortés a México en 1530. Documentación de Sevilla..	137
<i>Juan Gil</i>	
Criterios sociolingüísticos actuales sobre la dignidad de las lenguas en el <i>Pro lingua latina</i> (1736) de Girolamo Lagomarsini.....	143
<i>Juan María Gómez Gómez</i>	
Primeras traducciones de comedias de Aristófanes en España .....	151
<i>Ramiro González Delgado</i>	
Una nota sobre el <i>Livro da virtuosa benfeitoria</i> del infante D. Pedro (1392-1449), reelaboración y adaptación del <i>De beneficiis</i> de Séneca .....	159
<i>Tomás González Rolán</i>	
Antígona y su lucha eterna .....	171
<i>M.ª Luisa Harto Trujillo</i>	
Identificación del ave desconocida κέρβερος en Antonino Liberal 19.3.....	179
<i>Míriam Librán Moreno y Manuel Sanz Morales</i>	
Reclutamiento y disciplina militar en los tratados latinos <i>De re militari</i> .....	191
<i>Santiago López Moreda</i>	
<i>Flete y fretura</i> : ¿parientes de <i>fletar</i> ?, ¿‘falsos amigos’ de <i>fretum</i> ? .....	199
<i>Jesús Luque Moreno</i>	
Astrología y escatología astral en el mundo romano.....	205
<i>Cristóbal Macías Villalobos</i>	
Influjo de la <i>Praefatio</i> de los <i>Elegantiarum libri sex</i> de Lorenzo Valla en el <i>Civisdam scholaris Carmen in laudem Antoni Nebrissensis</i> .....	211
<i>José María Maestre Maestre</i>	
La tradición de las <i>Glosulae</i> al <i>Priscianus minor</i> : primeros avances teóricos en la sintaxis medieval occidental.....	227
<i>Victoria Manzano Ventura</i>	
Las <i>Vitas sanctorum Patrum Emeritensium</i> editadas y comentadas por Bernabé Moreno de Vargas .....	237
<i>Manuel Mañas Núñez</i>	

La memoria en el <i>Hermes</i> de James Harris .....	249
<i>Luis Merino-Jerez</i>	
A vueltas con <i>Philosophaster</i> , comedia latina de Robert Burton (1617): los personajes.....	257
<i>Manuel Molina Sánchez</i>	
Los fragmentos de poesía atribuidos a Julio César en la edición plantiniana de Leiden 1606 .....	265
<i>Antonio Moreno Hernández</i>	
Don Francisco de Quevedo y «su» Juvenal.....	273
<i>Francisca Moya del Baño</i>	
«Para filosofar a la esopiana»: las <i>Fábulas morales y literarias</i> de Rafael José de Crespo (Zaragoza, 1820).....	281
<i>María José Muñoz Jiménez</i>	
El estilo de la primera Catilinaria, según Cicerón .....	287
<i>Juan María Núñez González</i>	
Instrucción retórica e ideológica en los <i>Progymnasmata</i> del jesuita Bartolomé Bravo .....	301
<i>Joaquín Pascual Barea</i>	
La actualización de contenidos en la segunda edición de los <i>De arte rhetorica dialogi quatuor</i> (1625) del jesuita Francisco de Castro.....	309
<i>M.ª Violeta Pérez Custodio</i>	
Imágenes arquetípicas femeninas en el <i>Ars versificatoria</i> de Mateo de Vendôme .....	319
<i>Francisca del Mar Plaza Picón</i>	
Una invectiva contra Jerónimo Sánchez de Carranza: los epigramas 7 y 8 del licenciado Francisco Pacheco sobre el as de los espadachines del Siglo de Oro .....	327
<i>Bartolomé Pozuelo Calero</i>	
<i>Decir 'amigo' es...</i> Estudio del campo semántico de la amistad en el latín altomedieval de Cataluña .....	337
<i>Pere J. Quetglas Nicolau, Mercè Puig Rodríguez-Escalona y M.ª Antonia Fornés Pallicer</i>	
<i>Artificiosa memoria: del Congestorium de Johannes Romberch a la Rhetorica Christiana</i> de Diego Valadés.....	349
<i>Marta Ramos Grané</i>	

De la gramática latina de Lucio Marineo Sículo publicada en Sevilla en 1501 a la alcalaína de 1532: análisis de los paratextos .....	357
<i>Sandra I. Ramos Maldonado</i>	
Poemas sobre las musas en la <i>Anthologia Latina</i> : R. 88 y 664 .....	371
<i>Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez</i>	
<i>Cayo Julio César en castellano</i> : consideraciones sobre la traducción de José Goya y Muniain .....	379
<i>Francisco Salas Salgado</i>	
<i>De Virtute et Vitio in Commvni</i> : la presencia de la moral jesuita en las <i>Ianvae Lingvarvm</i> del siglo XVII.....	387
<i>Carlos Salvador Díaz</i>	
Recreación de un universo humano en <i>De sacra philosophia</i> de Francisco Valles.....	393
<i>María Asunción Sánchez Manzano</i>	
El jesuita Diego de Boroa (Trujillo, 1585-Paraguay, 1657). Actuación típica de un provincial jesuita: política y letras.....	409
<i>Eustaquio Sánchez Salor</i>	
El pseudogalénico <i>Liber secretorum ad montevm</i> traducido del árabe por Gerardo de Cremona: un compendio de historias médicas y farmacología antigua.....	421
<i>María Teresa Santamaría Hernández</i>	
Pedro Ruiz de Moros contra la reforma: el <i>Anti-epithalamivm</i> del poema <i>Dirae</i> , 99-126.....	431
<i>Antonio Serrano Cueto</i>	
La huella ovidiana en el <i>Neptuno alegórico</i> de Sor Juana Inés de la Cruz (1680) .....	441
<i>Lucía Tena Morillo</i>	
Los grabados en la edición de los <i>Commentaria in Andr. Alciati emblemata</i> de El Brocense .....	449
<i>Jesús Ureña Bracero</i>	
Algunas notas sobre grafías de textos de época visigoda. A propósito de las reglas monásticas .....	461
<i>Isabel Velázquez</i>	
Trascendencia del mundo clásico en <i>Titus Andronicus</i> de William Shakespeare .....	475
<i>Joaquín Villalba Álvarez</i>	

# EL ESTILO DE LA PRIMERA CATILINARIA, SEGÚN CICERÓN

JUAN MARÍA NÚÑEZ GONZÁLEZ

*Universidad de Oviedo*

## 1. INTRODUCCIÓN

El primer discurso contra Catilina plantea dificultades no bien resueltas, sobre todo, por lo que se refiere a su caracterización, tanto por lo que respecta a los *genera dicendi* (*subtile / tenue, modicum, sublime / uehemens*)<sup>1</sup> como a los *genera orationis / causarum* (*iudiciale, deliberatiuum, demonstratiuum*)<sup>2</sup>. Unos y otros *genera* son interdependientes, pues el *genus orationis* determina en gran medida el *genus dicendi*, aunque no de forma absoluta. El propio Cicerón se ve obligado a justificar, hasta en tres ocasiones en un mismo discurso (*Arch.* 3; 4 y 18), la utilización de un inusitado *genus dicendi* (epidíctico) en una causa judicial. Pero también con respecto a las partes del discurso, pues cada una tiene una función (*officium*), también determinante.

Nos proponemos plantear tales problemas y ensayar algunas soluciones a partir de los propios criterios de Cicerón.

## 2. PARTES DEL DISCURSO

### 2.1. *Exordium*

Es conocida la discusión sobre si hay o no exordio (cf. Loutsch, 1990 y 1994). Bornecque-Bally (1926: 2 y 5) señalaron la existencia de un «exorde ex-abrupto», constituido por los párrafos 1-6a: Quo usque ... custodient». Años más tarde, el primero de ellos (Bornecque, 1936: 83) escribía: «Le discours est donc d'un caractère particulier ... Pas d'exorde, deux parties qui s'adressent, l'une à Catilina [§§ 1-27], l'autre aux sénateurs [§§ 27-32]; une très brève péroraison [§33] ... Sans aucune ombre d'espèce d'exorde...». Sin embargo, en la página siguiente (p. 84), vuelve a hablar de un «exorde *ex abrupto*, où un orateur ... entre brusquement et presque brutalement en matière». También Gotoff (1993: 105) parece compartir esa opinión: «Some speeches omit a formal *exordium*, e.g. *Cat. I*».

La existencia de un proemio, constituido por los §§ 1-6b, es observada, además de por los anteriores<sup>3</sup>, por Haury (1969: 43, n. 1), Primmer (1977: 28-30), y, sobre todo, por

---

<sup>1</sup> Cic. *orat.* 69.

<sup>2</sup> Arist. *Rhet.* 1, 3 (1358 b) Cic. *orat.* 73-99; *De orat.* 1. 141. Sobre la dificultad de su caracterización retórica, cf. Kennedy (1994: 134-136).

<sup>3</sup> Richter-Eberhard (1887: 29), aunque hablan de un «abrupte Anfang», no indican su extensión.

Loutsch (1991 y 1994) y, posteriormente, Batstone (1994) y Kennedy (1994: 135-136). En efecto, tales pasajes cumplen perfectamente con la función que se encomienda al exordio: lograr la atención de la audiencia, que se muestre favorable y dispuesta a recibir la información (*De orat.* 2, 80); en este caso, tales objetivos se pretenden para todos los senadores, excepto el denunciado por intento de golpe de Estado. Es un exordio que tiene las características del γένος παθητικόν (*vid. infra*), por su carácter vehemente, plagado de interrogaciones retóricas, admiraciones, apóstrofes, etc.

## 2.2. Narratio

Los estudiosos modernos, excepto Kennedy (1994: 136<sup>4</sup>), parecen entender que la *argumentatio* comienza directamente tras el exordio, en el § 6b. En nuestra opinión, los parágrafos 6b-10a, hasta «*ëssë praëdixëram*» (cláusula dicrética), no dejan de ser un informe de lo sucedido, esto es, los preparativos de la conspiración para el golpe de Estado<sup>5</sup>, aunque utilice para ello las *percontationes* propias del subgénero de la *interrogatio*. Y a que fue un informe hará referencia su propio autor en su intervención del día siguiente ante el pueblo. Resulta significativo que Cicerón utilice allí la forma *edocui* 'les hice saber', que es la función principal de esta parte del discurso, según el de Arpino, aunque también lo sea de la *confirmatio* (*Part.* 4; *De orat.* 1, 143). Es a partir de ahí, cuando comienza, a nuestro juicio, la *argumentatio*, que se iniciaría con la fórmula conclusiva: «*Quae cum ita sint, Catilina...*»<sup>6</sup>.

En todo caso, en el género deliberativo –que le correspondería por ser el Senado– el exordio debía ser corto o incluso prescindir de él, según decía la preceptiva retórica, recogida así por el propio Cicerón: «*principia uel non longa uel saepe nulla*» (*Part.* 13 y 97). También la narración debía ser breve, verosímil y clara (*De orat.* 2, 80; *Orat.* 122).

Los críticos literarios de la Antigüedad tardía sí parecían considerar que había una *narratio* en la primera invectiva contra Catilina. Así, Fortunaciano:

Narrationum quot sunt genera? quinque: directum, conuersum, conuincens, solum, comparatiuum. Quando quo utemur genere? pro causae qualitate. Nam cum aliquid adprobandum est, directo utemur et conuincenti. Quod est conuincens genus? quo ita utimur, ut non tam iudicem doceamus quam aduersarium reuincamus, ut Cicero: «*fuisti igitur apud Laecam illa nocte, Catilina?*» (Fortun. *Rhet.* 2, 18)<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Para este, quien extiende el exordio al final del § 6, los §§ 7-10 constituyen «a narration of Cicero's knowledge of the conspiracy».

<sup>5</sup> *Cat.* 2, 13: «*Hic ego ... quaesui a Catilina in nocturno conuentu ad M. Laecam fuisset necne. Cum ille homo audacissimus conscientia conuictus primo reticuisset, patefeci cetera: quid ea nocte egisset, ubi fuisset, quid in proximam constituisset, quem ad modum esset ei ratio totius belli descripta edocui.*».

<sup>6</sup> Cicerón distingue, en un primer momento (*part.* 4), cuatro partes del discurso: dos que sirven para exponer el asunto, *narratio* y *confirmatio*; y dos que sirven para provocar emociones, el *principium* y la *peroratio*. En *De orat.* 2, 80, añadirá una quinta: la *diuisio* o *propositio*.

<sup>7</sup> Da la impresión de que los rétores de época imperial manejaban una edición en que estas oraciones aparecían notadas con interrogación, aunque no hay partículas interrogativas en ellas: Aquila Romano (*Rhet.* 11, p. 25,19-25) añade la partícula *-ne* a *fuissti*, y el anónimo autor de los *Schemata dianoeas* (*Rhet. min.* 39, p. 75, 27-30) ponen como ejemplo de Ἐρώτημα o ἐρώτησις este pasaje de *Catil.* 1, 9: «*Fuisti apud Laecam –dixisti, quo quemque proficisci placeret?*». El último añade: «*Haec si sine interrogatione dicantur, minus inuidiose proferentur.*». Probablemente esto es resultado de la contaminación con *Catil.* 2, 13, *loc. cit.* en nota 5: «*quaesui... fuisset necne.*».



Lo que Cicerón dice en los §§ 7-10a no es otra cosa que la historia de la conjuración: cómo Cicerón ya había advertido al Senado de los sucesos que se iban a producir, qué disposiciones adoptó el cónsul para prevenirlas, la reunión de Catilina en casa de Leca, el reparto de actuación en Italia, quiénes debían quedar en Roma, cómo distribuyó las actuaciones en la capital (incendios, ejecuciones, etc.), la intención de Catilina de matar a Cicerón, cómo se ofrecieron dos caballeros a ir a hacerle la *salutatio* para ejecutarlo, cómo fue advertido de ello.

### 2.3. *Propositio*

Es el adelanto de lo que va a *narrar*, el equivalente a los *objetivos* en un discurso científico actual. No pretendemos, en ningún caso, decir que Cicerón se planteara disponer así el discurso, de forma deliberada; pero es obvio que quien está acostumbrado a manejar modelos o formatos de exposición, estos aparezcan como «plantillas» de forma automática, subconsciente. Hay trazas de planteamiento de esta parte en el § 6 b. Todo lo que sigue, incluida la *narratio*, es un desarrollo de lo que se dice en este texto:

Etenim quid est, Catilina, quod iam amplius exspectes, si neque nox tenebris obscurare coetus nefarios nec privata domus parietibus continere voces coniurationis tuae potest, si inlustrantur, si erumpunt omnia? Muta iam istam mentem, mihi crede, obliviscere caedis atque incendiorum. Teneris undique; luce sunt claviora nobis tua consilia omnia, quae iam mecum licet recognoscas.

La preceptiva retórica señala que la *partitio*, *propositio* o *diuisio* debe seguir a la *narratio* (Cic., *Inv.* 1, 19; *Rhet. Her.* 1, 4), y para algunos es una parte de la *argumentatio* (cf. *Rhet. Her.* 2, 28), pero Aristóteles había realizado la innovación, según Quintiliano (*Inst.* 3, 9 5), de que la *propositio*, no la *narratio*, seguía al *exordium*<sup>8</sup>. Y algunos rétores tardíos, que se basan en la lectura de los discursos del Arpinate, consideran que puede anteceder a la *narratio*: «Ante narrationem potest partitio induci? potest, quando ad inuidiam narratio fuerit concidenda, aut si fuerit longa narratio, ut ad docilitatem iudicem praeparemus.» (Fort. *Rhet.* 19, 112s.). En el *Pro Archia*, la *propositio* se encuentra justamente antes de la *narratio* (*Arch.* 4).

### 2.4. *Argumentatio* y *peroratio*

E. Bally, en su traducción (Bornecque-Bally, 1926: 23), señala que esta última comprende los §§ 32 y 33, desde «Quare secedant improbi». Bornecque (1936), en cambio, considera que es solo el 33, es decir, desde el último apóstrofe a Catilina. En esto coincide con Richter-Eberhard (1987). La revisión que de esta edición hizo Nohl (1912) solo difiere aquí en que utiliza la palabra alemana «Schluss», en lugar de *peroratio*. Para Batstone (1994: 259), también queda reducida al § 33, al igual que para Kennedy (1994: 136), según el cual los §§ 27-32 constituirían la segunda parte de la *argumentatio*, la *refutatio*.

<sup>8</sup> En realidad, Aristóteles parece utilizar *πρόθεσις* (*Rh.* 13.1; 1414 a) como sinónimo de *διήγησις* (*Rh.* 16.1; 1416 b) o, mejor, esta segunda como una especie de la primera.

En nuestra opinión, la *conclusio* comienza en el § 31, con la conjunción «etenim». A partir de aquí no se agrega ningún argumento nuevo. El «quare» de § 32 introduce la consecuencia del párrafo anterior. La *peroratio* se estructura en torno a tres apóstrofes: el primero, a los «patres conscripti», para los que resume (*enumeratio*, cf. *Inu.* 1, 98) los peligros del golpe de Estado y su solución (*indignatio*, cf. *ibidem*, 100): la salida de Roma de Catilina y sus secuaces. Con el segundo apóstrofe, a Catilina, continúa la *indignatio*, exhortándole a marchar («proficiscere»). El tercero, a «Iuppiter Stator», cuya estatua preside la sesión (celebrada en su templo), como garante de la estabilidad de la república, eleva el tono apasionado, pues es quien impondrá la pena capital a los conjurados. No es propiamente una «conquestio» (*ibidem*, 106), al no tratarse de un discurso de defensa.

### 3. GENVS ORATIONIS

Por la institución en la que se pronuncia, el Senado, estaríamos ante el género deliberativo. Sin embargo, también parece tener rasgos del forense o judicial, pues el objetivo no es solo poner de manifiesto el golpe de Estado, sino también que Catilina, cual exiliado, abandonara Roma. De hecho, Cicerón hablará más tarde del discurso en términos forenses de «acusación» (*Orat.* 129: «... a nobis ... Catilina in senatu accusatus...»). Y también encontramos elementos caracterizadores del epidíctico, que, según Cicerón, se ocupa del elogio o vituperio de las personas<sup>9</sup>. De hecho los rétores y gramáticos posteriores se refieren, sobre todo al primer discurso, como *I inuectiuarum* (p. ej. Prisc. *Gramm.* II 410, 11 K). La tesis de que es del género epidíctico ha sido mantenida por Batstone (1994), quien considera que, al no haberse pronunciado ante un jurado (*iudices*), ni tratar de un tema sobre el que haya que decidir (*deliberatiuum*), es, en realidad, un discurso político con el que trata de construir su propio *ethos*, es decir, su imagen como político eficaz. Estamos ante un problema que ya se le presentó a Hermógenes (*Id.* 381), al afrontar el análisis del *Pro Corona* de Demóstenes, que muestra elementos del deliberativo, pero también del género judicial, por lo que lo tuvo que emplear un cuarto tipo, el πολιτικὸς λόγος. A esta mezcla de forense y deliberativo en los discursos políticos también se refiere Aristóteles (*Rh.* 1414 b).

Se plantea, por otra parte, la cuestión de si estamos ante el discurso que realmente pronunció en el Senado, el día 7 de noviembre del año 63 a.C. Sabemos por Quintiliano (*Inst.* 10, 7, 30) que Cicerón no escribía previamente sus discursos, con excepción de algunas partes, como los exordios, que probablemente necesitaban de más elaboración. Sobre el resto reflexionaba en casa e improvisaba después ante el auditorio. Los ponía por escrito con posterioridad, valiéndose de las notas estenográficas que tomaba su liberto, Tirón (*ibidem*, § 31); y algunos ni siquiera llegó a pronunciarlos<sup>10</sup>. En otros, la redacción comportaba añadidos, supresiones y refeciones (caso del *Pro Milone*, etc.). Basándose en una noticia que da el propio Arpinate (*Att.* 2, 1, 3), Boissier (1905: 173-174) consideró que estamos ante algo muy distinto a lo que los senadores pudieron escuchar: la *Primera catilinaria* la redactó y publicó tres años después. Pero, como señala Laurand (1965: 10), lo que allí dice Cicerón es

<sup>9</sup> *De orat.* 141: «genus tertium, quod in laudandis aut uituperandis hominibus poneretur».

<sup>10</sup> Cf. Laurand, 1965: 1-23.

que en ese año 60 a.C. publicó una colección de sus *orationes consulares*, pero no que fuera por primera vez. No debe descartarse tampoco que la redacción haya sido bastante anterior al encargo de copias, esto es, a su publicación.

Sea judicial o deliberativo, el subgénero parece el de la *altercatio* o *interrogatio*<sup>11</sup>, seguido, quizá, de una *oratio perpetua* (Bornecque, 1936: 81-82), tal como cuenta Cicerón que había hecho con Clodio en el Senado (cf. Boissier, 1900):

Clodium praesentem fregi in senatu cum *oratione perpetua* plenissima gravitatis tum *altercatione* eius modi –ex qua licet pauca degustes; nam cetera non possunt habere eandem neque vim neque venustatem remoto illo studio contentionis quem ἀγῶνα vos appellatis– (Att. 1. 16, 8).

En la *interrogatio*, tal como podemos ver en la *in Vatinium*<sup>12</sup>, uno de los elementos característicos, aparte de las continuas preguntas, es el apóstrofe al encausado, el vocativo *Vatini*, numerosas veces repetido<sup>13</sup>. Aunque en el caso de Catilina lo triplica y alterna con *patres conscripti*.

En *Catil.* 2.13 nos habla de un discurso que comenzó siendo *interrogatio*: «quaesiui a Catilina, in nocturno conuentu apud M. Laecam fuisset necne»; pero, además, se autocalifica, aunque sea irónicamente, de «uehemens consul, qui uerbo ciuis in exsilium eicio». Recuérdese que *uehemens* es también como llama al estilo *sublime* (*Orat.* 128). Catilina interrumpe tres veces el discurso (*Catil.* 1.13, 19 y 20), impidiendo así que la *oratio* fuera *perpetua*, como querría su autor. Consigue por tanto el status de *altercatio*, de debate. En la *altercatio* / *interrogatio* (ἀγών) contra Clodio, este le había espetado a Cicerón: «quousque hunc regem feremus?» (Att. 1, 16, 10). Tras una serie de preguntas y de respuestas, incisivas y plenas de ironía<sup>14</sup>, termina con la cláusula ditrocaica (*dichoraeus*) *crēdidērūnt*; y Clodio, según nos cuenta el Arpinate, «magnis clamoribus afflictus conticuit et concidit» (*ibidem*). Una situación cuajada de paralelismos con el primer discurso contra Catilina.

#### 4. GENVS DICENDI

Nuestro discurso presenta una proporción de oraciones principales y subordinadas «anómalo» (73 % / 27 %), desde el punto de vista del *usus* ciceroniano, con la excepción de *Marcell* (66 % / 34 %) y *Phil.* 2 (65 % / 35 %), que se le acercan (cf. Johnson, 1971: 70-71). Tan escasa proporción de oraciones subordinadas parecen síntoma de estilo *membratim*, pues el período se construye con oraciones complejas.

Por otra parte, según nuestro orador, cada uno de los estilos está relacionado con uno de los medios oratorios de la persuasión: «quot officia oratoris, tot sunt genera dicendi, subtile in probando, modicum in delectando, uehemens in flectendo»

<sup>11</sup> Si es que se trata de lo mismo, como interpreta Boissier (1900: 29), quien debió de sufrir un cambio de fichas o un *lapsus calami*, pues afirma que dos discursos de Cicerón llevan el título de *interrogatio*, el *in Vatinium* y el *in Clodium et Curionem*; en realidad, son el primero citado y el *De are alieno Milonis* los que llevan tal denominación en el título.

<sup>12</sup> De la de *aere alieno Milonis interrogatio* solo conservamos los fragmentos transmitidos por los *Scholia Bobiensia*, en los que no aparece nunca el vocativo *Milo*.

<sup>13</sup> El vocativo de una persona también es característico en causas de derecho privado como el *Pro Quinctio*.

<sup>14</sup> Por ejemplo, jugando con el sustantivo «rex» y el *nomen* «Rex», apellido del cuñado de Clodio.

(*Orat.* 69). Lo que nos lleva a considerar que son distintos los estilos según qué parte del discurso: *subtile* en la *argumentatio*, *modicum* en la *narratio*, *uehemens* / *sublime* en la *peroratio* y el *exordium*<sup>15</sup>.

En *Orat.* 128 nos dice, además, que hay dos géneros de expresión, que bien manejados producen admiración: el ἠθικόν y el παθητικόν. El primero de ellos está pensado para la *captatio beneuolentiae*; el segundo, *uehemens*, *incensum*, *incitatum*, lo utilizó en este discurso contra Catilina, quien enmudeció (*Orat.*, 129). Teniendo en cuenta el vocabulario usado, parece que Cicerón pensaba que su discurso pertenecía al *genus sublime*, que él denomina, en esa misma obra, *uehemens*.

Algunos autores de *progymnasmata*<sup>16</sup> distinguían tres formas de personificación (*adlocutio* la llamará Prisciano, *Rhet.* 9, 27, pp. 557, 40): la etopeya propiamente dicha, imitación de lo que habría dicho un personaje (de ficción), una segunda forma en la que finge un personaje existente históricamente, pero ya muerto; se la denomina idolopeya (*simulacri factio*); y la tercera, la prosopopeya (*conformatio*), en la que se finge todo, el ἦθος y el πρόσωπον. Quintiliano (*Inst.* 9, 2, 32; 12, 10, 61) la ejemplifica con los dos casos de personificación de la Patria (*Catil.* § 18 y §§ 27-29a). Las etopeyas –siguen diciendo las mismas fuentes– podían ser παθητικάί o ἠθικάί e, incluso, un tercer tipo de mixtas. Cicerón se está refiriendo a estas categorías, pero las hace extensivas a todo el discurso, siguiendo probablemente a Aristóteles<sup>17</sup>, y no solo a la figura de la prosopopeya. El hablar apasionado comprende, además, figuras como la *interrogatio* o *percontatio*<sup>18</sup>, la *exclamatio*<sup>19</sup> y el *apostrophe*<sup>20</sup>, además de la *actio* o *pronuntiatio*, que, como el propio orador advierte, no deja apenas huellas en su redacción escrita: «sed apparent in orationibus, etsi carent libri spiritu illo, propter quem maiora eadem illa cum *aguntur* quam cum *leguntur* uideri solent» (*Orat.* 130). Laurand (1965: 18) considera que estilo sublime, ritmo de la prosa y patetismo van unidos.

Por otra parte, el de Arpino era consciente, casi veinte años después de haberlo hecho<sup>21</sup>, de que la utilización de dos prosopopeyas de la Patria lo alejaba del estilo *subtile*, propio precisamente de la *argumentatio*, que domina casi toda la *Primera catilinaria*. Cuando recomienda no presentar a la Patria hablando en el estilo *llano*, lo hace pensando, sin duda, en el discurso en que él las había empleado.

¿Es posible hablar de estilo elevado, que requiere virtuosa elaboración, si estamos ante un discurso improvisado? Creemos que sí, al igual que las improvisaciones de un pianista o concertino, son producto de muchas horas de entrenamiento. Por otra parte, Cicerón confiesa que ya hacía tiempo que había previsto lo que sucedería y que, incluso, se lo había anticipado a algunas personas relevantes: «exclusi eos quos tu ad me salutatum mane miseris, cum illi ipsi uenissent, quos ego iam multis ac summis uiris ad me id temporis uenturos esse praedixeram» (*Catil.* 1, 10).

<sup>15</sup> Quintiliano (*Inst.* 12, 10, 59) considera que el *subtile* es propio tanto de la *narratio* como de la *argumentatio*.

<sup>16</sup> Aphth. *Prog.* 10, 34. Hermog. *Prog.* 9.

<sup>17</sup> *Rh.* I, 2 (1356 a); III, 12 (1413 b).

<sup>18</sup> Quintiliano (*Inst.* 9, 2, 7) ejemplifica: «“quo usque ... patientia nostra?... Patere tua consilia non sentis?” et totus denique hic locus».

<sup>19</sup> Quintiliano (*ibidem*, 9, 2, 26) ejemplifica: «O tempora, o mores!».

<sup>20</sup> Quintiliano (*Inst.* 4, 1, 69) ejemplifica con «quo usque tandem abutere...».

<sup>21</sup> Cic. escribe el *Orator* en 46 a. C.; pronunció el discurso contra Catilina en 63 a. C.

Dice Quintiliano (*Inst.* 10, 7, 30) que Cicerón, tal como se desprende de sus propios comentarios, solo escribía (¿memorizaba?) los *exordios*. El resto lo improvisaba, aunque previamente había reflexionado sobre ello.

Salustio solo menciona el primer discurso contra Catilina: «tum M. Tullius consul, sive praesentiam eius timens sive ira conmotus, orationem habuit luculentam atque utilem rei publicae, quam postea scriptam edidit» (*Catil.* 31). Y que Catilina no calló y se marchó, como asegura Cicerón<sup>22</sup>, sino que contestó, aunque después, efectivamente, se marchó<sup>23</sup>.

A la mañana siguiente de saberse que Catilina se había ido de Roma, el cónsul reunió al pueblo en el foro para informarlo (*Catil.* 2, 6). Basándose en ese informe, Boissier (1900: 29) consideró que la intervención de Cicerón debió consistir en una *interrogatio*. Dos de los discursos del Arpinate llevan ese título: *In Vatinius testem interrogatio* y el *in Clodium et Curionem*<sup>24</sup>.

Debemos tener en cuenta que, tal como evidenció Hubbell (1966), los discursos que Cicerón pone como ejemplos (*Orat.* 102) de estilo llano (*Caecin.*) y estilo moderado (*Manil.*), en realidad, apenas presentan diferencias significativas en este aspecto. Su ejemplificación del *genus sublime* (*Rab. Perd.*), en cambio, sí presenta un número de hiatos inferior a los anteriores. Pero, en una buena parte de sus discursos (p. ej. *in Verrem*), según el propio Cicerón, los tres estilos aparecen variados según la materia aconseja: «parua summisce, modica temperate, magna grauitate» (*Orat.* 101). Los estilos, además, se encuentran condicionados, de forma general, por las partes del discurso. Exordio y conclusión son más proclives al empleo del estilo elevado, en tanto que tratan provocar emoción (*Part.* 4); narración y argumentación, del *humile* o el *modicum*; la *argumentatio* casi exclusivamente del *subtile*, pues su función es la de *probare* (*Orat.* 69). Una vez más se nos muestra en este punto la complejidad de este discurso: las dos prosopopeyas de la Patria no solo aparecen en la argumentación (§ 18 y §§ 27-29a), es decir, en la parte del discurso destinada a convencer a la audiencia mediante razonamientos claros, sino que ambas concentran el grueso de los argumentos con que defiende la aparentemente timorata actuación del cónsul. A partir de ahí, §§ 29b-30, vendrá la *refutatio* de tales argumentos. Cicerón ha abandonado el tono que le es propio a esta parte del discurso, «subtile in probando», y emplea el *genus uehemens, incitatum, sublime*, especialmente indicado «in flectendo» (*Orat.* 69) y «ad permouendos et conuertendos animos» (*Orat.* 20<sup>25</sup>).

<sup>22</sup> En el informe que hizo ante el pueblo, dice Cicerón que le entró el pánico y escapó corriendo: «pertimuit, profugit» (*Catil.* 2, 6); después añade que, en un primer momento calló ante sus preguntas (*ibidem*, 13), pero años más tarde contará que enmudeció: «obmutuit» (*Orat.* 129).

<sup>23</sup> Sall. *Catil.* 31-32: «sed ubi ille adsedit, Catilina, ut erat paratus ad dissimulanda omnia, demisso voltu, voce supplicii postulare a patribus coepit, ne quid de se temere crederent ... deinde se ex curia domum proripuit ... nocte intempesta cum paucis in Manliana castra profectus est». Sin embargo, Plutarco (*Cic.* 16) no hace ninguna referencia a que Catilina contestara.

<sup>24</sup> En realidad, son el *in Vatinius* y el *De are alieno Milonis* los que llevan en el título la palabra *interrogatio*. Cf. *supra* n. 11.

<sup>25</sup> Probablemente, es en este sentido como deba entenderse el comentario de Albrecht (2003: 20): «by amply applying prosopopeia and repeatedly introducing *Roma* as a speaker [*In Catilinam* 1,7. 17-18, 1. 11. 27-29], he defies the rules of 'plain' style and Atticism (*Orator* 25.85)».

## 5. COLLOCATIO VERBORVM

A la hora de disponer las palabras, se han de atender tres aspectos, según Cicerón (*Orat.* 201): *compositio*, *concinntitas*, *numerus*.

### 5.1. *Compositio*

La *compositio* (*Orat.* 149-164), esto es, la ordenación de las palabras atendiendo a su eufonía, se ocupa de fenómenos tales como la aliteración o los hiatos. El de Arpino no dice más que generalidades, que no permiten utilizarlas como criterio de análisis. Quintiliano, quien la llama *iunctura* (*Inst.* 9, 4, 32-44) es más explícito, pero sus normas parecen seguir una fuente griega, poco aptas para la lengua latina (cf. Hubbell, 1966: 180).

### 5.2. *Concinntitas* (*Orat.* 164-167)

Otra cosa es cuando sube de nivel lingüístico y opera con palabras o morfemas. Cicerón parece ser el creador del abstracto *concinntitas*<sup>26</sup>, con el que se refiere a los efectos producidos por las similibdesinencias, similicadencias, antítesis y simetrías, pero no solo, también a los efectos de las figuras de palabras en general (*Orat.* 83); no obstante, las primeras consiguen una concinidad más elaborada y propia del estilo elevado (cf. Chêniere, 1966: 56-7).

### 5.3. *Numerus* (*Orat.* 168-234)

El tercer aspecto de la *collocatio* es el del ritmo de la frase, producido por determinadas combinaciones de sílabas largas y breves (*oratorius numerus*). La doctrina de Cicerón no parece acorde con su práctica y constituye un viejo problema (cf. Leeman, 1963: 153). Quintiliano, sin embargo, sí parece haber detectado qué reglas aplicaba su modelo (cf. Núñez 1998). Lo que interesa para nuestro análisis es saber que, en palabras del propio Arpinate, son los finales de período la parte que debe cuidarse especialmente, sin descuidar el resto de la frase (*De orat.* 3, 192; *Orat.* 199).

Son varios los métodos que se han aplicado para el análisis o detección de los ritmos buscados por Cicerón. Aili (1979) es, en nuestra opinión, quien ha logrado resultados más fiables y objetivos para el caso que nos ocupa, basando su análisis en la comparación de la frecuencia esperada (a partir de ahora, *e*), esto es, si solo hubiera actuado el azar; y la realmente observada en un autor<sup>27</sup>. Nosotros hemos utilizado los

<sup>26</sup> De la familia de *concinmare*, *concinuus*, etc., utilizados en la cocina, la fabricación de máquinas agrícolas, de vestidos, etc., con el significado 'conjuntar', 'dosificar' (Monteil, 1964: 167-191). No aparece en *De orat.*, solo en *Orat.* y en *Brut.* En su juventud había ensayado con otro derivado, *concinntitudo* (*Inuent.* 1, 25). Tampoco lo usan la *Rhet. Her.* ni Quintiliano. Quizá sea esa la razón de que no aparezca en el inestimable estudio de Lausberg 1966; aunque corregirá esa falta en su síntesis posterior (Lausberg 1975). Séneca no parecía estar muy convencido de sus efectos estéticos, aduciendo que «non est ornamentum uirile concinntitas» (*Epist.* 115, 3).

<sup>27</sup> Para un panorama de este y otros métodos cf. Núñez 1987. Nos desviamos de Aili (*ob. cit.*: 48) en que sí tenemos en cuenta los casos de encuentro vocálico, que siempre escandimos con sinalefa o de *muta cum liquida*, siempre sin trabar la sílaba, pues así parece que era la pronunciación normal. También en que solo consideramos pausa fuerte ante punto (.), signo de interrogación (?) o de admiración (!).

datos, por él proporcionados, de dos discursos (*Mur.* y *Sull.*), a los que hemos sumado los de *Catil.* 1, por nosotros analizado. Salvo error<sup>28</sup>, este discurso presenta 140 finales ante pausa fuerte. Según el estudio de Aili, las cláusulas claramente buscadas por Cicerón son cuatro, de un total de 32 combinaciones posibles: dicoreo (ditroqueo), crético-espondeo, dicrético y peón 1.º-espondeo. La diferencia con lo que se esperaría, si no se hubieran buscado deliberadamente, es del doble o incluso más. En nuestro caso encontramos los siguientes resultados:

a) Cláusulas buscadas:

dicréticos  $o = 14$ , siendo  $e = 3$ .

peón 1.º - espondeo (*esse uideatur*)  $o = 13$ ; quizá, 14<sup>29</sup>;  $e = 4$ .

crético  $o = 41$  - espondeo;  $e = 15$ .

dicoreos  $o = 29$ ;  $e = 23$ .

Aquí hay que hacer una consideración. De estas, hay 17 en las que el ditroqueo va precedido por un espondeo. Su frecuencia esperada es de 10. Aquí la diferencia sí es significativa<sup>30</sup>. A 10 los precede un yambo, con una  $e$  de 5; también es significativa. Parece, pues, evitar que esta cláusula vaya precedida de pirriquo ( $o$  2,  $e$  3) u otro troqueo ( $o$  0;  $e$  5).

Las combinaciones métricas buscadas suman un total de 97 cláusulas (secuencias métricas ante pausa fuerte<sup>31</sup>), un 69,3 %.

b) Cláusulas evitadas<sup>32</sup> tienen una ocurrencia de 8, el 5,7 %:

Cláusula heroica o final de hexámetro (dácilo - espondeo)  $o = 1$ ,  $e = 12$ ; su variante dispondaica  $o = 4$ ,  $e$  32.

Cláusula coriámbica o final de pentámetro:  $o = 3$ ,  $e = 11$  (1 en el exordio: § 5 *addūcōr ūt fāciām*)<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> Debemos tener en cuenta que, como señala Yon (1964: CXXV-CXXVI), la palabra *περίοδος* se utilizó en griego para describir secuencias rítmicas de la lírica, que no tenía en cuenta la estructura sintáctica, que es fundamental en la prosa y que, sin duda, era la utilizada cuando realizaban observaciones sobre estas unidades, aunque solo hacen referencia al ritmo. Nuestro análisis de período se basa, sin embargo, en criterios sintácticos, que son los utilizados para puntuar en las ediciones modernas. Siguiendo una ya vieja tradición (también Aili), consideramos final de período o cláusula las últimas 6 sílabas ante pausa fuerte. El número de sílabas es por razón de cálculo objetivo. Posteriormente, se identifican con los nombres que tales combinaciones reciben en la teoría antigua, resultando que algunas cláusulas tienen 4 (dicoreo), 5 (crético-espondeo) o 6 sílabas (dicrético; peón 1.º - espondeo).

<sup>29</sup> Cf. nota 31.

<sup>30</sup> Para valorar si es significativa se aplica el test  $\chi^2$  (cf. Aili, *ob. cit.*: 37-39).

<sup>31</sup> Dos de ellas (§ 17 *tācītā lōquūtūr*, pirriquo - peón 4.º y § 27 *rēs públicā lōquātūr*, peón 1.º - sp) se encuentran ante dos puntos (.), introduciendo las prosopopeyas de la Patria. Según los criterios adoptados, no son tenidas en cuenta, aunque nos parecen un final de período narrativo que da paso a otro en estilo directo.

<sup>32</sup> Cicerón parece proponer finales que él evita. Quintiliano corrige la teoría de su modelo. Él es quien nos dice que deben evitarse (cf. Núñez 1998).

<sup>33</sup> Cicerón elogia esta cláusula en un discurso de Craso (*Orat.* 219). Quintiliano, en cambio, la censura, utilizando el mismo ejemplo (*Inst.* 9, 4, 109).

c) indiferentes  $o = 35$  (de las que 32 tienen su final en crético:  $-v x$ ),  $e = 33$ ; constituyen el 25 %.

Estas cifras concuerdan con la teoría ciceroniana de que la prosa no debe ser completamente rítmica, como un poema, ni carecer de esta cualidad; en lo que, como él mismo dice, sigue a Aristóteles<sup>34</sup>, aunque con matices (*Orat.* 195).

#### 5.4. Numerosa oratio (*Part.* 72; *De orat.* 3, 185; *Orat.* 164 *et passim*).

La *numerosa oratio*, criterio estético al que Cicerón se refiere en varios pasajes de sus obras retóricas, es el efecto producido no solo por el *numerus*, sino también por la *compositio* y la *concinntitas* (*Orat.* 149; 164; 166; 175; cf. Yon, 1964: cxiii; Chênerie, 1966). Por razones de brevedad, limitaremos nuestro análisis al principio del *exordio*, cuya función es la de conseguir la atención de la audiencia (*attentos parare*) y al final de la *conclusion*, que propende a *mouere animos*. Precisamente, por su función, son las partes del discurso que más deben cuidarse desde el punto de vista artístico.

Hubbell (1966: 180 s.) ha analizado los casos de ‘hiatos’, entendiendo por ellos los encuentros vocálicos<sup>35</sup>. Según este, el *Catil.* 1, que para él indudablemente pertenece al *genus grande*, presenta solo 8 casos –no cuenta los finales en *-m* seguidos de vocal– en las 29 primeras líneas de la edición de Orelli. Nosotros detectamos más, 15 en esas mismas líneas<sup>36</sup>. En realidad, lo que Cicerón prescribe para este nivel fonético es la normalidad<sup>37</sup> y esto es más difícil de evidenciar.

Es destacable, sin embargo, en el capítulo de la *compositio*, la aliteración de *-t-* en el famoso principio del exordio<sup>38</sup>: ... *tandem... abutere, Catilina, patientia nostra*.

El exordio comienza con siete *κῶλα* interrogativos (*erotemata*), ordenados los tres primeros por un políptoton anafórico o metabolé: «quousque... quam diu... quem ad finem», seguidos por otro *κῶλον*, compuesto, a su vez, por seis *κόμματα* ordenados anafóricamente, mediante la repetición de «nihil» al comienzo de cada uno; le siguen otros dos ordenados esta vez por su final (*ὁμοιόπτωτον*). El último *membrum* está compuesto de nuevo por seis *incisa*, ordenados por otro políptoton anafórico (*ἐπαφορά, ἐπιβολή, repetitio*): «quid ... quid... ubi... quos... quid... quem», y similitud (ὁμοιόπτωτον), que, en este caso, conforman también similitud (ὁμοιοτέλετον)<sup>39</sup>: «*egeris... fueris... conuaueris... ceperis... arbitraris*».

<sup>34</sup> *Rhet.* III, 8 (1408 b, 21): Τὸ δὲ σχῆμα τῆς λέξεως δεῖ μῆτε ἔμμετρον εἶναι μῆτε ἄρρυθμον

<sup>35</sup> Es decir, no se trata de hiatos sino de encuentros vocálicos resueltos mediante la sinalefa o elisión, como el propio Cicerón nos dice (*Orat.* 152). El hiato, de haberse practicado en la prosa, no sería detectable, pues se carece de un esquema métrico riguroso, como ocurre en la práctica poética.

<sup>36</sup> Suponiendo que sea Orelli (1844) la edición a la que se refiere, pues no da más datos, serían estos: § 1 *diu etiam; sese effrenata; nocte egeris; ignorare arbitraris*; § 2 \* *tempora! o; uero etiam; si istius; tu in nos*; § 3 *caede atque incendiis; sua occidit; neque auctoritas; dico aperte*; § 4 *nulla intercessit; patre avo*. Podría excluirse por ir puntuado con admiración el *conkursus* «*tempora! o*».

<sup>37</sup> *Orat.* 163: «*Verba, ut supra diximus, legenda sunt potissimum bene sonantia, sed ea non ut poetae exquisita ad sonum, sed sumpta de medio*».

<sup>38</sup> Quintiliano cita dos veces este apóstrofe, una (*Inst.* 4, 1, 68) defendiendo el uso de este recurso; la otra (*Inst.* 9, 2, 7) a propósito de las *interrogationes* o, como él precisa, las *percontationes* que se usan «*non sciscitandi gratia... sed instandi*».

<sup>39</sup> Para las diferencias entre estas dos figuras, cf. Quint. *Inst.* 9, 3, 78).



El exordio continúa con estilo *membratim* de forma predominante, es decir, con miembros no encadenados sintácticamente mediante recursos, tales como los que la retórica hermogeniana llamaba *ablatio inferens* y *copulatio dirimens*<sup>40</sup>, pero sí, como si de períodos se tratara, por figuras de palabras y por los ritmos que los cierran.

La cláusula del primero, es decir, el cierre o final del período conforma un dicoreo: «ārbītrārīs». Los demás miembros también terminan en cláusulas buscadas por Cicerón: «iactābīt āudāciā» (dicrético<sup>41</sup>), «uoltūsquē mōuērūnt» (crético-espondeo), «coniurationēm tūām nōn uīdēs» (dicrético). Incluso algunos κόμματα tienen finales rítmicos: «patiētīā nōstrā» (crético-espondeo). El segundo *incisum* presenta un final métrico que no parece ser de los predilectos del Arpinate, el dispondeo<sup>42</sup>: «nōs ēlūdēt»<sup>43</sup>. Probablemente, deberíamos considerar un solo κῶλον desde «quam diu ... iactabit audacia», formado por tres κόμματα (1. «Quo usque... patientia nostra?» 2. «quam ... eludet?» 3. «quem ... audacia?»). La secuencia rítmica parece hablar a favor de ello<sup>44</sup>, pues, de acuerdo con Cicerón, es la cláusula la que debe cuidarse especialmente<sup>45</sup> y el dicrético final del miembro es una de las cuatro cláusulas favorecidas por el Orador romano. Las otras cláusulas del exordio son (con asterisco las evitadas o indiferentes):

§1iactābīt āudāciā? (dicrético) ... uōltūsquē mōuērūnt? (cr – sp) coniurationēm tūām nōn uīdēs? (dicrético) ... ignōrār(e) ārbītrārīs? (dicoreo). § 2. Ō tēmpōr(a) ō mōrēs! (cr – sp)... uīdēt; hīc tāmēn uīuīt. (cr – sp) ... ūnūmquēmquē nōstrūm (dicoreo) ... āc tēlā uītēmūs (cr – sp) ... dīū māchīnārīs. (dicoreo) § 3... consūlēs pērfērēmūs? (dicoreo) mǎnū sū(a) ōccīdīt (cr – sp)... hōstēm cōercērēt. (cr – sp) ... cōnsūlēs dēsūmūs (dicrético) § 4... Fuluīūs cōnsūlārīs (dicoreo) ... pōenā rēmōrātā'st (peón 1.º – sp) esse uideatur) ... hōr(um) āuctōrītātīs(dicoreo) ... Catīlīnā, cōnuēnīt (cr – sp)<sup>46</sup> ... confīrmānd(a)m āudāciām ... \*(sp – cr)<sup>47</sup>... nequītīāquē cōndēmno (cr – sp)... § 5 publicāe mōlīentēm

<sup>40</sup> Según la traducción al latín de Trebisonda (1547: p. 461). Se trata de los períodos estructurados mediante las partículas conectivas «non... sed ...» y «non solum / tantum / modo ... sed/ uerum etiam...», en el caso del latín. Hermógenes (*Id.* 293) había empleado también perífrasis poco precisas para referirse a ellas: τὸ κατὰ ἄρσιν καὶ θέσιν; τὸ ἐξ ἀναίρεσεως συμπλεκτικόν.

<sup>41</sup> Cf. Cic. *Orat.* 214: nihil enim ad rem, extrema illa longa sit an breuis.

<sup>42</sup> Hablamos aquí de *incisum* (κόμμα), porque como señalaron Richter-Eberhard-Nohl (1912: *ad loc.*), tras «eludet», quizá deba puntuarse con una coma y no con signo de interrogación; y advierten esto, no por razón del ritmo, sino porque no se repite el posesivo «tua», como en «furor ... tuus». Clark, cuya edición tomamos como base, no escribe mayúscula tras este signo de interrogación. Ceci (1905) considera esta cláusula («nōs ēlūdēt») como una de las preferidas por Cicerón, pero la analiza como un ditroqueo (/ dicoreo), pues para él es idéntico (con *longa irrationalis*). Este autor (*ibidem*, 7) considera además que las cláusulas producen su efecto rítmico gracias a la «risponsione». Deduce tal efecto de *Orat.* 214, donde el Arpinate refiere un pasaje de un discurso de C. Papirio Carbón en que dos frases seguidas terminaban en dicoreos (/ditroqueo): «pērsōlūtās... cōmprōbāuīt».

<sup>43</sup> Hasta los estudios estadísticos de De Groot (véanse referencias en el siguiente) y Aili (1979), esta cláusula era también considerada de las favorecidas por Cicerón. Se trataba de una falta de perspectiva adecuada. Todavía Laurand (229) lo mantiene. El dispondeo, dada la alta proporción de sílabas largas de la lengua latina, es difícil de evitar. Cf. también Hutchinson (1995).

<sup>44</sup> Evidentemente no hay seguridad. Buena prueba es que Primmer (1977: 29), estudioso del ritmo de la prosa, coloca el signo de interrogación tras «eludet», al igual que la mayoría de los editores.

<sup>45</sup> *Orat.* 199: «Quare cum aures extremum semper exspectent in eo que acquiescant, id uacare numero non oportet».

<sup>46</sup> «Conuēnīt», perfecto; cf. *Catil.* 1, 5: «oportuit».

<sup>47</sup> Se trata de una cláusula indiferente. La diferencia entre la frecuencia observada (Ceci *ad loc.*) considera un dicrético, condensada la primera breve

(dicoreo)... crudeliūs fāct(um) ēssē dīcāt (dicoreo)... āddūcōr ūt fāciām \* coriambo, final de pentámetro)<sup>48</sup>... ēssē fātēātūr (peón 1.º sp» *esse uideatur*)... rēm pūblicām pōssis (cr – sp) ... ātquē cūstōdiēnt (dicrético).

A diferencia de las otras partes del discurso, la *peroratio* tiene toda ella un estilo periódico. Es la parte del discurso en la que destacaba nuestro orador, hasta el punto de que, en causas llevadas de manera colegiada, se la encomendaban a él (*Brut.* 190; *Orat.* 130). Fijémonos en el último párrafo, consistente en un solo período:

§ 33 Tu, Iuppiter, qui isdem  
 quibus haec urbs auspiciis a Romulo es *cōnstītūtūs*,  
 quem Statorem huius urbis  
 atque imperi uere *nōmīnāmūs*,  
 hunc  
 et huius socios a tuis  
 ceterisque templis,  
 a tectis urbis  
 ac moenibus  
 a uita  
 fortunisque ciuium *ōmnī(um) ārcēbīs*  
 et homines bonorum inimicos,  
 hostis patriae,  
 latrones Italiae  
 scelerum foedere inter se  
 ac nefaria societate coniunctos  
 aeternis suppliciis uiuos  
*mortuōsquē māctābīs*.

Los efectos de la *concininitas* se producen mediante los paralelismos simétricos y, sobre todo, mediante los *similiter cadentia* / *desinentia* en finales de *membra* e *incipia* («urbis, imperi... tuis... templis... moenibus... uita... arcebis... mactabis... patriae ... Italiae... inimicos... hostis... latrones... coniunctos ... uiuos ... mortuos»). La manipulación o intencionalidad se hace evidente, cuando observamos las alteraciones del *uerborum ordo* (cf. *Orat.* 232-3): «es constitutus... tectis urbis ac moenibus... bonorum inimicos, hostis patriae [quiasmo], latrones Italiae».

Quizá, lo más elaborado sea el ritmo. El período se estructura en cuatro<sup>49</sup> *κῶλα*, cuyas cláusulas<sup>50</sup> están constituidas por verbos en forma personal. Los dos primeros terminan en dicoreos, una cláusula que, según parece decir Cicerón, cuando se empleaba en ‘responsione’, provocaba la admiración del público (*Orat.* 214). La manipulación para conseguirlo parece evidente por la alteración del orden de palabras: «es *cōnstītūtūs*<sup>51</sup> ... *nōmīnāmūs*». Es este un procedimiento, el hipébaton o alteración del *uerborum ordo*, al que se refiere el propio Cicerón (*Orat.* 233; cf. Quint.

<sup>48</sup> Ceci *ad loc.* lo interpreta como crético-troqueo, por resolución de la larga de este último pie en dos breves.

<sup>49</sup> Como ya hemos advertido, no hay ningún criterio seguro para la colometría, pues se trata de un concepto rítmico, no sintáctico. Podría analizarse también como dos miembros, constituidos por las oraciones de los verbos cuyo sujeto es ‘tu’.

<sup>50</sup> Solo la última, final de período, es computada en nuestro estudio estadístico previo, pues su finalidad era constatar cuáles eran las cláusulas buscadas por Cicerón.

<sup>51</sup> Que convierte *cōnstītūtūs* *ēs*, crético precedido de troqueo, cláusula indiferente, en un dicoreo.

*Inst...* 9, 4, 15). Y lo ejemplifica, corrigiendo un discurso de Graco, en el que un κῶλον terminado en «qui imprōbōs prōbēt» (crético precedido de troqueo, cláusula indiferente) es modificado por la adición de «prōbōs imprōbārē» (dicoreo precedido de yambo, cláusula buscada). Un poco antes (*Orat.* 222) había corregido otro κῶλον de un discurso de Craso, que conformaba un senario yámbico: «Missōs/ făciānt/ pātrō/nōs; īp/sī prō/dēānt», proponiendo su mejora con otra *transiectio*: «melius caderet “prōdēānt īpsī”», crético-espondeo, la más buscada por Cicerón. También se da responsión de la cláusula crético espondeo en los dos miembros principales: «ōmni(um) ārcēbīs /... mortuōsquē māctābīs», con efectos de concinidad, gracias al homeóptoton.

## 6. CONCLUSIÓN

Según la opinión expresa de Cicerón, estamos ante un discurso muy alejado del *genus humile*, por el uso de las prosopopeyas, aunque curiosamente estas aparecen en la parte del discurso para la que, en principio, se recomienda el estilo *llano*, pues la *argumentatio* tiene como función principal la prueba de sus argumentos y la fractura de los del adversario; y si realmente παθητικόν ha de equipararse con *uehemens*, nuestro Orador consideraba que su primer discurso contra Catilina pertenecía al *genus sublime*. Si además de su opinión, observamos su praxis con respecto a la ordenación de las palabras, debemos concluir, sin duda, que estamos ante un discurso muy elaborado artísticamente, especialmente, en las partes que más lo exigen, el exordio y la conclusión, cuya función principal es *conuertere, flectere, permouere animos*; y todo apunta, también por ello, a considerarlo del *sublime genus*, que no excluiría su «improvisación».

## BIBLIOGRAFÍA

- AILI, H. (1979): *The Prose Rhythm of Sallust and Livy*. Stockholm, Almqvist & Wiksell.
- ALBRECHT, M. V. (2003): *Cicero's Style, a Synopsis*. Leiden-Boston, Brill.
- BATSTONE, W. W. (1994): «Cicero's Construction of Consular Ethos in the First Catilinarian», *TAPhA*, 124, pp. 211-266.
- BOISSIER, G. (1900): «La première Catilinaire». *Strena Helbigiana*. Leipzig, Teubner, pp. 28-30.  
— (1905): *La conjuration de Catilina*. Paris, Hachette.
- BORNECQUE, H. (1952): *Les Catilinaires de Cicéron: étude et analyse*. París, Ed. Mellottée.
- BORNECQUE, H. (ed.) y BALLY, E. (trad.) (1926): *Catilinaires*. París, Les Belles Lettres.
- CECI, L. (1905): *Il ritmo delle orazioni di Cicecorne. I: la prima catilinaria*. Roma, Forzani.
- CHÉNERIE, M. (1966): «Concinnitas y compositio», *Pallas* 13, pp. 53-72.
- GOTOFF, H. C. (1993): *Cicero's Caesarian Speeches: A Stylistic Commentary*. Chapel Hill-London, The University of North Carolina Press.
- HAURY, A. (1969): *Cicero, Orationes in Catilinam*. París, PUF.
- HUBBELL, H. M. (1966): «Cicero on Styles of Oratory», *YCIS*, XIX, pp. 171-186.
- HUTCHINSON, G. O. (1995): «Rhythm, Style, and Meaning in Cicero's Prose», *CQ* 45, 2, pp. 485-499.
- JOHNSON, W. R. (1971): *Luxuriance and Economy: Cicero and the Alien Style*. Berkeley et al., U. of California Press.
- KENNEDY, G. A. (1994): *A New History of Classical Rhetoric*. Princeton, P. University Press.
- LAURAND, L. (1965): *Études sur le style des discours de Cicéron*. Amsterdam, Hakkert.

- LAUSBERG, H. (1966): *Manual de retórica literaria* (trad. de J. Pérez Riesco). Madrid, Gredos.
- (1975): *Elementos de retórica literaria* (trad. de M. Marín Casero). Madrid, Gredos.
- LEEMAN, A. D. (1963): *Orationis ratio*. Amsterdam, Hakkert.
- LOUTSCH, C. (1990): «L'exorde dit ex abrupto de la première Catilinaire de Cicéron», *REL* 68, pp. 31-49.
- (1994): *L'exorde dans les discours de Cicéron*. Bruselas, Latomus.
- MONTEIL, P. (1964): *Beau et laid en latin. Étude de vocabulaire*. Paris, Klincksieck.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M.<sup>a</sup> (1987): «El *numerus oratorius*. Panorama de sus principales problemas y métodos», en G. Morocho Gayo (ed.), *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma*. León, Universidad, pp. 305-321.
- (1998): «Censuras de Quintiliano a la doctrina retórica (*de numero oratorio*) de Cicéron», *CFC(L)* 15, pp. 259-271.
- ORELLI, I. C., BAITER, I. G. y HALM, C. (1844): *M. Tullii Ciceronis, Opera quae supersunt, II, 1. Turici et al.*, Orelli.
- PRIMMER, A. (1977): «Historisches und Oratorisches zur ersten Catilinaría», *Gymnasium* 84, pp. 18-38.
- RICHTER, Fr. y EBERHARD, A. (1887): *Ciceros catilinarische Reden*. Leipzig-Berlin, Teubner.
- RICHTER, Fr., EBERHARD, A. y NOHL, H. (1912): *Ciceros catilinarische Reden*. Leipzig-Berlin, Teubner.
- TREBISONDA, J. de (1547): *Rhetoricorum libri quinque*. Lugduni, S. Grapheus.
- YON, A. (1964): *Cicéron, L'orateur, Du meilleur genre d'orateurs*. Paris, Les Belles Lettres.